



Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 10 de setiembre de 2025

Señor

Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Parlamento Nacional

Presente

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de la Cámara de Representantes con referencia al Oficio No 2350 de fecha 21 de agosto de 2025, relativo al pedido de informes efectuado por la señora Representante Nacional Nicolle Salle sobre aspectos vinculados al funcionamiento del LATU.

Al respecto, cabe indicar que dado que el aludido Laboratorio es una persona pública no estatal que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería, las consultas formuladas en los puntos 1 a 9 de dicho pedido de informes, no son de competencia de esta Secretaría de Estado.

En cuanto a la pregunta 10 del pedido de informes, se tiene a bien indicar que los equipos técnicos del LATU acompañan las negociaciones comerciales en el marco del MERCOSUR en las áreas de sus respectivas competencias, así como participan activamente en los respectivos foros dependientes de la estructura institucional del MERCOSUR, tales como el Grupo Ad Hoc para Temas Regulatorios (GAHTR) y el Subgrupo de Trabajo N° 3 (SGT3). En tal sentido, esta Secretaría de Estado no percibe perjuicios en la participación del LATU en las referidas instancias.

Finalmente, con relación al punto 11 del pedido de informes, cabe señalar que no compete a esta Cancillería realizar un análisis sobre la posible pérdida de prestigio de la institución.

Al tiempo de solicitar al señor Presidente de la Cámara de Representantes tener a bien hacer llegar la presente información a la legisladora peticionante, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

Mario Lubetkin

Ministro de Relaciones Exteriores

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 12/8/25	CARPETA Nº 832/025
HORA 15:07	ASUNTO Nº 2418
FUNCIONARIO 	